Mosquera, Cundinamarca 17 de abril de 2023

RECIBIDO CONCEJO MUNICIPAL MOSQUERA
FECHA: Abril 17-2023
HORA: 11:30 AM
Cta # 041

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA

Ref. CUENTA DE COBRO No. 03

Correspondiente desde el día 16 de marzo al 15 de abril de 2023

DE: CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

NIT. 832001087-3

DEBE A: SHELLSY KATHERYNE PINZON MONTENEGRO
C.C. 1 069 583 691

CONCEPTO: Presentación de servicios de apoyo a la gestión en el área de archivo de la corporación concejo municipal de Mosquera, según el Contrato de Prestación de Servicios No. 07 de 2023

VALOR: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)

Cordialmente,

SHELLSY KATHERYNE PINZON MONTENEGRO
C.C. 1 069 583 691 de Cachipay Cundinamarca

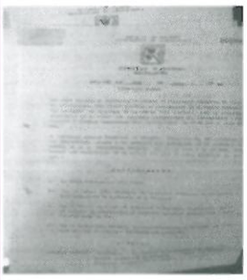
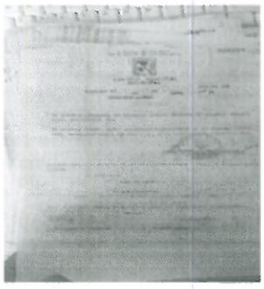
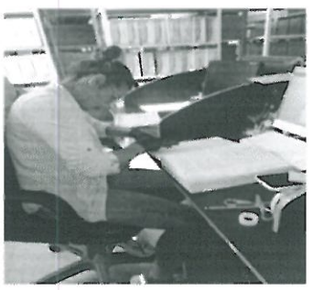
Mosquera, Cundinamarca. 17 de Abril de 2023

Honorable Concejal
OLEGARIO SANDOVAL TORRES
Presidente - Corporación Concejo Municipal

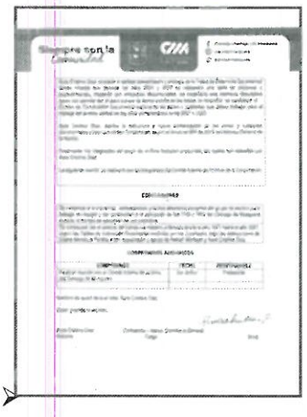
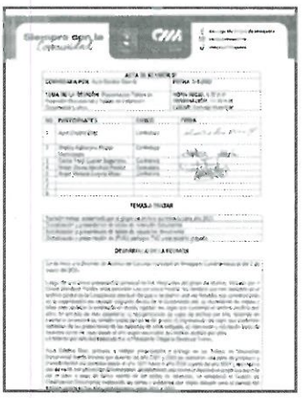
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 07 de 2023 durante el periodo 16 de marzo al 15 de abril del 2023.

NÚMERO DE CONTRATO	Contrato No. 07 de 2023
FECHA DE CONTRATO	16 de enero de 2023
CONTRATISTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SHELLSY KATHERYNE PINZON MONTENEGRO C.C. 1.069.583.691 de Cachipay (Cund.)
VALOR DEL CONTRATO	$8.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro meses
FECHA ACTA DE INICIO	16 de enero de 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15 de mayo de 2023
OBJETO	Prestación de servicio de apoyo a la gestión en el área de archivo de la corporación Concejo Municipal de Mosquera.
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 16 de marzo al 15 de abril de 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de Abril de 2023
NUMERO DE INFORME	3 de 4
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	2.000.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLEGARIO SANDOVAL TORRES
CARGO	Presidente

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADA

N.°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyo en el manejo del archivo central e histórico de la Corporación para garantizar la correcta aplicación de las tablas de retención documental, garantizando la adecuada organización, conservación, consulta y actualización el inventario documental, llevando los formatos correspondientes para su consulta y préstamo.	➢ Se restauran los documentos entre los años 1985 a 1994 para su conservación en el archivo central.    ➢ Se realiza la revisión y reorganización correspondiente a las de Actas, Acuerdos y Resoluciones, comprendidas entre los años 1985 a 1994, en su respectivo orden del año, Foliación y rotulación de carpetas y cajas.   

2	Llevar el archivo físico y magnético de los acuerdos municipales, velando por su conservación y correcta disposición en el archivo.	➢ Se revisa, reorganiza y se archiva de manera física y Digital, acuerdos, actas, proyectos de acuerdo y correspondencia recibida entre los años 1985 al 1994 para su archivo, se realizó en físico su correspondiente rotulo y caja.    
3	Llevar el archivo actualizado de las hojas de vida de los concejales y funcionarios de la Corporación, anexando los documentos que se generen durante el año.	➢ En este periodo durante la reorganización del archivo central entre los años 1985 al 1994, no se ha revisado esta serie de documentación.
4	Eliminar documentos duplicados que cuenten con su fiel copia original y aquellos que no tienen valor primario, ni secundario, para su fácil organización.	➢ En este periodo durante la reorganización física y Digital de los acuerdos y actas desde el año 1985 al 1994, no se encontraron documentos duplicados para su eliminación.
5	Llevar el archivo magnético de toda la documentación emitida por la corporación, como actas, proyectos de acuerdo, acuerdos, resoluciones administrativas y presupuestales, correspondencia, derechos de petición y fotografías, y demás documentación para que se facilite su consulta.	➢ En este periodo no se generó requerimiento a esta obligación.

6	Participar activamente, en el comité de archivo de la entidad y en la ejecución de las políticas y proyectos por este aprobado.	➢ Durante este periodo se realizó mesa de trabajo con el grupo de archivo contratado para el manejo del archivo central, según Acta No. 01 del 2023 con fecha del 03 marzo del 2023.  
7	Elaborar oficios y demás documentos que le sean solicitados por los concejales, secretario general y presidente.	➢ En este periodo no se generó requerimiento a esta obligación.
8	Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contralto y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	➢ En este periodo no se generó requerimiento a esta obligación.

FIN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS

Cordialmente,

SHELLSY KATHERYNE PINZON MONTENEGRO
C.C. No. 1.069.583.691 de Cachipay Cundinamarca.

➢ Nota: Se anexan evidencias, soporte de pago de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); cuenta de cobro y clasificación tributaria para efectos de pago y supervisión del contrato.

ANEXOS: Documentos reposan en los archivos de la corporación.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **SHELLSY KATHERYNE PINZON MONTENEGRO,** identificada con **CC No. 1.069.583.691** expedida en **Cachipay Cundinamarca**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 07 de 2023 objeto de esta declaración:

- La ley 1819 de 2016, establecido para efectos tributarios de personas naturales, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
- Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
- Manifiesto que NO he contratado o vinculados 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
- Que informare oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Mosquera Cundinamarca Abril del 2023.

Atentamente,

SHELLSY KATHERYNE PINZON MONTENEGRO
C.C 1 069 583 691 de Cachipay Cundinamarca
Cel: 312 312 18 04

Mosquera, Cundinamarca. 17 de abril de 2023

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 07 DE 2023

CERTIFICA:

Que la Señora **SHELLSY KATHERYNE PINZON MONTENEGRO**, identificado con cedula ciudadanía No 1.069.583.691 de Cachipay Cundinamarca, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de prestación de servicios No 07 de 2023, durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2023, en donde el contratista se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de archivo de la corporación concejo municipal de Mosquera.

Que la presente se expide para tramitar el tercer pago, por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000).**

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

La presente certificación se expide en Mosquera a los 17 días de abril de 2023.

OLEGARIO SANDOVAL TORRES
Presidente Concejo

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069583691		PINZON MONTENEGRO SHELLSY KATHERYNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto residencial balcones	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3123121804	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2028415028	9449525294	I	2023/04/25	2023/04/17	NEQUI	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	1069583691	PINZON SHELLSY	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069583691		PINZON MONTENEGRO SHELLSY KATHERYNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto residencial balcones	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3123121804	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2028415028	9449525294	I	2023/04/25	2023/04/17	NEQUI	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700